29 de julio del 2026

Propuesta económica

1. Solicitud del Cliente

Elaboración de auditoría regulatoria de un permiso de expendio al público de petrolíferos, correspondientes a las obligaciones ante la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Secretaría de Energía (SENER), la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Protección Civil, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), así como autoridades estatales y municipales.

2. Descripción del Servicio

i) Auditoría de información entregada a la CNE

El servicio consiste en la elaboración de una auditoría de las obligaciones de un permiso de expendio al público de petrolíferos, considerando la nueva Ley del Sector de Hidrocarburos, el nuevo Reglamento de dicha Ley y las demás obligaciones vigentes ante la CNE.

Entre otras, se consideran las siguientes obligaciones:

- Reportes estadísticos de expendio de gasolinas y diésel.
- Pago de aprovechamientos por concepto de supervisión anual.
- Informe de la estructura accionaria y de capital social.
- Reporte de incidentes.
- Reporte de quejas.
- Entrega de pólizas de seguro.
- Dictámenes de calidad de los petrolíferos.
- Dictámenes de operación y mantenimiento de estaciones de servicio.

ii) Auditoría de información entregada a la SENER

El servicio consiste en la elaboración de una auditoría de las obligaciones de un permiso de expendio al público de petrolíferos, considerando la nueva Ley del Sector de Hidrocarburos, el nuevo Reglamento de dicha Ley y las demás obligaciones vigentes ante la SENER.

Al respecto, se considerará el estatus de la Evaluación de Impacto Social (EVIS) y las obligaciones establecidas en su autorización. Es posible que no se cuente con la EVIS debido al año de emisión del permiso.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

iii) Auditoría de información entregada a la ASEA

El servicio consiste en la elaboración de una auditoría de las obligaciones de un permiso de expendio al público de petrolíferos, considerando la nueva Ley del Sector de Hidrocarburos, el nuevo Reglamento de dicha Ley y las demás obligaciones vigentes ante la ASEA.

Entre otras, se consideran las siguientes obligaciones:

- Manifestación de Impacto Ambiental (Informe Preventivo).
- SASISOPA autorizado.
- Análisis de riesgos.
- Envío de dictamen de calidad.
- Manuales de incidencias.
- Registro Nacional de Instalaciones de Gasolinas y Gas Licuado de Petróleo (PRONAGAS).
- Licencia Ambiental Única del Sector Hidrocarburos (LAU).

iv) Auditoría de información fiscal ante el SAT

El servicio consiste en la revisión documental del cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con un permiso de expendio al público de petrolíferos, considerando los posibles riesgos fiscales en los que puede incurrir el regulado.

Entre otros, se consideran los siguientes elementos:

- Constancia de Situación Fiscal (CSF).
- Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI).
- Equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos.
- Certificado de la correcta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos.
- Dictámenes del tipo de petrolífero y del octanaje de las gasolinas.
- Avisos en materia de controles volumétricos.
- Reportes diarios y mensuales de controles volumétricos.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

v) Auditoría de información ante la STPS

El servicio consiste en la elaboración de una auditoría a fin de verificar la existencia y el cumplimiento de los siguientes elementos:

- Diagnóstico de seguridad.
- Capacitación.
- Reglamento Interior de Trabajo.
- Contratos laborales.
- Cumplimiento de la "Ley Silla".
- Dictámenes de cumplimiento de las NOM de la STPS.

vi) Auditoría de información ante la COFEPRIS

El servicio consiste en la revisión de las condiciones sanitarias aplicables a la estación de servicio, aun cuando las inspecciones a este tipo de establecimientos por parte de la autoridad sean poco frecuentes.

vii) Auditoría de información ante Protección Civil

El servicio consiste en verificar, en los ámbitos federal, estatal y municipal, la existencia de los siguientes elementos:

- Programa Interno.
- Dictámenes.
- Capacitación.
- Simulacros.
- Brigadas.
- Señalización.

viii) Auditoría de información ante la PROFECO

El servicio consiste en verificar la existencia y vigencia de los siguientes elementos:

- Correcta señalización de dispensarios.
- Dictámenes.
- Calibraciones.
- Mantenimiento.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

ix) Auditoría de información ante autoridades estatales y municipales

El servicio consiste en verificar la existencia de los siguientes elementos:

- Licencia de funcionamiento.
- Anuncios.
- Uso de suelo.
- Predial.
- Descargas de agua.
- Residuos urbanos.

3. Entregable

El entregable de la auditoría de un permiso de expendio al público de petrolíferos consiste en un informe en archivo PDF y anexos diversos (bases de datos, información auxiliar, etc.).

4. Costos

i) Auditoría

El costo del servicio de auditoría es de $154,579.00 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) más IVA.

ii) Viáticos

Se deberán cubrir por parte del Cliente los viáticos para que una persona visite las instalaciones de la estación de servicio, considerando una estancia de 4 días.

5. Tiempo de elaboración

El tiempo de elaboración de la revisión es de 31 (treinta y un) días hábiles.

6. Formas de pago

Se solicita un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) y el monto restante al finalizar el servicio solicitado, una vez obtenido el visto bueno del Cliente.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.